



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 73 /2019-TC.-

Rawson (Chubut), 27 de noviembre de 2019

VISTO: El Expte. 39.296 año 2019, caratulado: “**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN R/ANT. LIC. PÚB. N° 01/19 AMPLIACION SUM CDI LAURITA VICUÑA (EXPTE N° 155/16)**”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 2194) mediante Dictamen N° 25/19; al Asesor Legal a fs. 2195) mediante Dictamen N° 88/19 y al Contador Fiscal a fs. 2196) mediante Dictamen N° 151/19 CF.-

Que de acuerdo al dictamen Nro. 25/19 del Asesor Técnico, se constata que la oferta alternativa pre-adjudicada por ese organismo a la empresa SERVA S.R.L., no cumple con lo exigido en el Ítem 10.4 Membrana de Aluminio s/losa del Capítulo 3 Sección VIII del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a las observaciones allí señaladas.-

Que sin perjuicio de ello, se entiende que las mismas no resultan significativas a los efectos de tener por rechazada la oferta en cuestión, razón por la cual atendiendo a la razonabilidad y prudencia que debe imperar en toda actuación administrativa, corresponde aconsejar a la comisión de pre-adjudicación requiera de la empresa pre adjudicada salvar los incumplimientos detectados y/o ratificar la oferta alternativa presentada. Ello, a fin de que la comisión de pre adjudicación arribe a un dictamen razonable y fundado.

Que dicha Comisión de pre-adjudicación deberá asimismo analizar el rechazo de la oferta alternativa presentada por la firma CONSTRUIR S.A. en base a las observaciones efectuadas por sendos dictámenes, en cuanto a los valores de mano de obra calculados en su oferta.

Que en virtud de lo expuesto ut-supra, vuelvan los presentes actuados al Organismo de origen a sus efectos.

Por todo ello y en los términos de la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, aconsejando cumplimentar con el requerimiento señalado en los mismos.-

La Municipalidad de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

jcv

Voc. Dr. Martin Meza.

Voc. Dr. Tomas Antonio Maza. Ejercicio presidencia

Voc. Cr Liliana Underwood.

Voc. Cr Antonio Cimadevilla.

Sec. Dra. Baeza Morales Irma